



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-0000-015938-17-0

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-015938-17-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma QUIMITEC S.A., Legajo N° 2.872 (Rubro Cosméticos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora JÉSICA ANABEL SOLLNER, Documento Nacional de Identidad N° 29.543.214, Matrícula Nacional N° 17.266, como Directora Técnica de la firma QUIMITEC S.A., con domicilio en la Calle (47) Villegas N° 2.118, Villa Maipú, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, a partir del 06 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora MARIANA LAURA BARONE, Documento Nacional de Identidad N° 22.650.377, Matrícula Nacional N° 16.051, como Directora Técnica de la firma QUIMITEC S.A., a partir del 01 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele

entrega de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-015938-17-0